

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 894

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 10 de septiembre de 2012

Término del artículo 113: 19 de septiembre de 2012

SUMARIO: **Libro** *Armando Casas Nóblega, una vida para recordar*, escrito por la licenciada María de la Paz Casas Nóblega. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Molina**. (4.415-D.-2012.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Molina por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la edición del libro biográfico *Armando Casas Nóblega, una vida para recordar*, obra de la licenciada Paz Casas Nóblega, cuya presentación se realizó el 28 de abril de 2012 en la ciudad capital de la provincia de Catamarca; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el libro *Armando Casas Nóblega, una vida para recordar*, biografía del gobernador de Catamarca durante el período 1952-1955, escrito por la licenciada María de la Paz Casas Nóblega.

Sala de la comisión, 22 de agosto de 2012.

Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. – Elsa M. Álvarez. – Mirta A. Pastoriza. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Oscar E. N. Albrieu. – Gloria M. Bidegain. – Mara Brawer. – Olga I. Brizuela y Doria de Cara. – María E. P. Chieno. – Omar A. Duclós. – Claudia A. Giaccone. – Olga E. Guzmán. – Pedro O. Molas. – Manuel I. Molina. – Graciela Navarro. – Julia A. Perié – Cornelia Schmidt Liermann.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Molina por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el libro *Armando Casas Nóblega, una vida para recordar*, biografía del gobernador de Catamarca durante el período 1952-1955, escrito por la licenciada María de la Paz Casas Nóblega. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que se trata de la biografía de una figura política de la provincia de Catamarca. En efecto, estas anotaciones biográficas de Armando Casas Nóblega recorren sus primeros años de infancia en Copacabana, –departamento de Tinogasta–, sus años de formación académica en Córdoba, su trayectoria en Buenos Aires cuando fue diputado de la Nación (1946/1950 y 1950/1952) y en Catamarca como gobernador de la provincia entre 1952/1955. La figura y el legado político del ex gobernante catamarqueño son descriptos en detalle por la licenciada en comunicación María de la Paz Casas Nóblega, nieta del ex mandatario, a través de entrevistas, documentos familiares, diarios de sesiones y otras documentaciones oficiales. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Roy Cortina.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, la edición del libro biográfico *Armando Casas Nóblega, una vida para recordar*, obra de la licenciada Paz Casas Nóblega, cuya presentación se realizó el 28 de abril de 2012 en el Museo Histórico de Catamarca, sito en la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca.

Manuel I. Molina.